

GESTIONA 4308/2024

CONTRATO DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS CONSISTENTE EN LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN VÍAS PÚBLICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE OLIVA

ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Oliva (Valencia), siendo las 12:00 horas del día 12 de junio de 2024 se reúnen telemáticamente los miembros integrantes de la Mesa de Contratación , constituida con carácter permanente según acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 4 de abril de 2018, que queda conformada por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Sofía Gregori Bosch, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Secretaria.

Secretaria: D^a M.^a José Peiró González , Administrativa del Departamento de Contratación

Vocales:

- D^a Marta Milvaques Cucart, Interventora del Ayuntamiento de Oliva.
- D. Cesar A. Narbón Clavero, Secretario General del Ayuntamiento de Oliva.
- D^a Lucia Andrés Fuster , Jefa del Servicio de Urbanismo.

Gestor del OA:

- D. Vicent Ferrer Muñoz, Auxiliar administrativo del Departamento de Contratación

La reunión de esta Mesa tiene por objeto la apertura , examen y valoración de las proposiciones presentadas en el SOBRE ÚNICO, por las empresas licitadoras que han concurrido al procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada del art. 159.6 LCSP, Expte. 4308/2024 para el contrato de los servicios y suministros que nos ocupan, comprobando pues que contienen la correspondiente documentación establecida en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, aprobado mediante Resolución del Concejal-Delegado de Contratación 2024-3354 de fecha 22 de mayo de 2024.

Este procedimiento ha sido objeto de licitación pública mediante Anuncio publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público el día 23 de mayo de 2024, finalizando el plazo de presentación de plicas a las 23:59 horas del día 6 de junio de 2024, presentando plicas o proposiciones las siguientes mercantiles :

- 1.-API MOVILIDAD S.A.
- 2.- SEÑALIZACIONES ROSES S.L.



- 3.- SEÑALIZACIONES TRILLO S.L.
- 4.- SEÑALIZACIONES Y OBRAS FERNANDEZ S.L.
- 5.- TEVASEÑAL S.A.

Seguidamente, de orden de la Presidencia de la Mesa se procede a la apertura del Sobre Único que ha formulado cada licitador, el cual deberá contener la documentación indicada en la **cláusula 14 del PCAP:**

1. Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
2. Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público, o acuse de recibo de la solicitud de inscripción junto con la declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
3. Compromiso de constitución en Unión Temporal de Empresas si se concurre bajo esa fórmula jurídica.
4. Oferta económica elaborada conforme al Anexo III del Pliego
5. Documentación acreditativa de la disposición de un almacén o delegación, según se indica en la prescripción 13ª del PPT
6. Declaración responsable utilización materiales de fabricantes de primer orden.
7. Política de control de calidad aplicable a la señalización vertical.

Así pues, se procede al análisis de la documentación aportada por los licitadores que a continuación se detalla:

PLICA 1: API MOVILIDAD, S.A.

- Aporta la documentación administrativa indicada en los apartados anteriores, en cuanto a la documentación técnica se eleva a informe de los Servicios Técnicos Municipales para que acrediten su cumplimiento.

- Apartado 4. Oferta económica:

- a) Presenta una oferta económica de 10.719,33 € IVA EXCLUIDO, que supone una baja de 9,77 % sobre el tipo de licitación máximo previsto en el pliego de 11.878,76 €, según el desglose de la misma por precios unitarios que figura en su oferta.
- b) Declara la participación en un total de 7 trabajos similares.
- c) Indica que cumple con la UNE 12899-1, ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- d) Se compromete a ampliar adicionalmente el plazo de garantía de los acabados:
 - en 1 año más (en total 6 años) en la Instalación señal vertical y/o elementos sustentados.
 - en 6 meses más (en total 24 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre aglomerados asfálticos y
 - en un año más (en total 4 años) en las marcas viales efectuadas con materiales de larga duración (termoplásticos, doble componente o adhesivos).
- e) Se compromete a reducir el tiempo de respuesta del servicio en el caso de la señalización horizontal y/o vertical en el tramo 1 muy urgente, (plazo mínimo de 6 horas establecido en el



PPTP) en 4 horas (2 horas en total).

La presente oferta es admitida provisionalmente por la Mesa.

PLICA 2: SEÑALIZACIONES ROSES S.L.

- Aporta la documentación administrativa indicada en los apartados anteriores, en cuanto a la documentación técnica se eleva a informe de los Servicios Técnicos Municipales para que acrediten su cumplimiento.

- Apartado 4. Oferta económica:

a) Presenta una oferta económica de 8.025,21 € IVA EXCLUIDO, que supone una baja de 32,45 % sobre el tipo de licitación máximo previsto en el pliego de 11.878,76 €, según el desglose de la misma por precios unitarios que figura en su oferta.

b) Declara la participación en un total de 4 trabajos similares.

c) Indica que cumple con la UNE 12899-1, ISO 9001, ISO 14001 .

d) Se compromete a ampliar adicionalmente el plazo de garantía de los acabados:

- en 1 año más (en total 6 años) en la Instalación señal vertical y/o elementos sustentados.

- en 6 meses más (en total 24 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre aglomerados asfálticos .

-en 6 meses más (total 18 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre pavimento de hormigón.

- en 4 meses más (total 12 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre adoquinado y

- en un año más (en total 4 años) en las marcas viales efectuadas con materiales de larga duración (termoplásticos, doble componente o adhesivos).

e) Se compromete a reducir el tiempo de respuesta del servicio en el caso de la señalización horizontal y/o vertical en el tramo 1 muy urgente , (plazo mínimo de 6 horas establecido en el PPTP) en 4 horas (2 horas en total).

La presente oferta es admitida por la Mesa.

PLICA 3: SEÑALIZACIONES TRILLO S.L.

- Aporta la documentación administrativa indicada en los apartados anteriores, en cuanto a la documentación técnica se eleva a informe de los Servicios Técnicos Municipales para que acrediten su cumplimiento.

- Apartado 4. Oferta económica:

a) Presenta una oferta económica de 6.161,22 € IVA EXCLUIDO, que supone una baja de 48,13 % sobre el tipo de licitación máximo previsto en el pliego de 11.878,76 €, según el desglose de la misma por precios unitarios que figura en su oferta.

b) Declara la participación en un total de 6 trabajos similares.

c) Indica que cumple con la UNE 12899-1, ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.



- d) Se compromete a ampliar adicionalmente el plazo de garantía de los acabados:
- en 1 año más (en total 6 años) en la Instalación señal vertical y/o elementos sustentados.
 - en 6 meses más (en total 24 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre aglomerados asfálticos .
 - en 6 meses más (total 18 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre pavimento de hormigón.
 - en 4 meses más (total 12 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre adoquinado y
 - en un año más (en total 4 años) en las marcas viales efectuadas con materiales de larga duración (termoplásticos, doble componente o adhesivos).

e) Se compromete a reducir el tiempo de respuesta del servicio en el caso de la señalización horizontal y/o vertical en el tramo 1 muy urgente , (plazo mínimo de 6 horas establecido en el PPTP) en 4 horas (2 horas en total).

La presente oferta es admitida por la Mesa.

PLICA 4: SEÑALIZACIONES Y OBRAS FERNANDEZ S.L.

- Aporta la documentación administrativa indicada en los apartados anteriores, en cuanto a la documentación técnica se eleva a informe de los Servicios Técnicos Municipales para que acrediten su cumplimiento.

- Apartado 4. Oferta económica:

a) Presenta una oferta económica de 9.442,19 € IVA EXCLUIDO, que supone una baja de 20,51 % sobre el tipo de licitación máximo previsto en el pliego de 11.878,76 €, según el desglose de la misma por precios unitarios que figura en su oferta.

b) Declara la participación en un total de 4 trabajos similares.

c) Indica que cumple con la UNE 12899-1, ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

d) Se compromete a ampliar adicionalmente el plazo de garantía de los acabados:

- en 1 año más (en total 6 años) en la Instalación señal vertical y/o elementos sustentados.

e) NO se compromete a reducir el tiempo de respuesta del servicio en el caso de la señalización horizontal y/o vertical en el tramo 1 muy urgente , (plazo mínimo de 6 horas establecido en el PPTP) .

La presente oferta es admitida por la Mesa.

PLICA 5: TEVASEÑAL S.A.

- Aporta la documentación administrativa indicada en los apartados anteriores, en cuanto a la documentación técnica se eleva a informe de los Servicios Técnicos Municipales para que acrediten su cumplimiento.

- Apartado 4. Oferta económica:



- a) Presenta una oferta económica de 8.354,33 € IVA EXCLUIDO, que supone una baja de 29,67 % sobre el tipo de licitación máximo previsto en el pliego de 11.878,76 €, según el desglose de la misma por precios unitarios que figura en su oferta.
- b) Declara la participación en un total de 4 trabajos similares.
- c) Indica que cumple con la UNE 12899-1, ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- d) Se compromete a ampliar adicionalmente el plazo de garantía de los acabados:
- en 1 año más (en total 6 años) en la Instalación señal vertical y/o elementos sustentados.
 - en 6 meses más (en total 24 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre aglomerados asfálticos .
 - en 6 meses más (total 18 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre pavimento de hormigón.
 - en 4 meses más (total 12 meses) en las marcas viales (pintura acrílica) sobre adoquinado y
 - en un año más (en total 4 años) en las marcas viales efectuadas con materiales de larga duración (termoplásticos, doble componente o adhesivos).
- e) Se compromete a reducir el tiempo de respuesta del servicio en el caso de la señalización horizontal y/o vertical en el tramo 1 muy urgente , (plazo mínimo de 6 horas establecido en el PPTP) en 4 horas (2 horas en total).

La presente oferta es admitida por la Mesa.

Seguidamente se trasladan a la correspondiente hoja de cálculo los distintos datos económicos de las bajas económicas efectuadas por los 5 licitadores que han concurrido al contrato de servicios y suministros indicado, comprobándose, en aplicación de lo previsto en el apartado R del cuadro resumen y en la cláusula 18 del PCAP en cuanto a ofertas con valores anormales o desproporcionados, que incurre en dicha presunción de ofertas anormales o desproporcionadas , en cuanto al precio ofertado con respecto al tipo máximo de licitación, la mercantil SEÑALIZACIONES TRILLO S.L. (baja del 48,13%), motivo por el cual debe ser requerida en orden a que acredite la viabilidad de la oferta presentada, en los términos contemplados en la citada Cláusula 18ª del PCAP.

Asimismo, y al objeto de acreditar el cumplimiento de las prescripciones técnicas del PPT, la Mesa de Contratación, por unanimidad, decide elevar toda la documentación presentada por los licitadores concurrentes y que por el Ingeniero Técnico Municipal se emita informe , y en una posterior sesión de la Mesa, se procederá a llevar a cabo la puntuación a cada uno de los anteriores licitadores, en relación con los criterios cualitativos y cuantitativos previstos en el apartado R) del Cuadro-Resumen del Contrato del PCAP, motivo por el cual, se levanta esta sesión en este momento procedimental, sin que se pueda proceder en este acto a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, la Presidencia la declara finalizada a las doce horas y quince minutos del día al inicio señalado, extendiéndose esta Acta de la que en calidad de Secretaria, doy fe.

En oliva, en la fecha de las firmas electrónicas que figuran en el presente documento.



LA PRESIDENTA DE LA MESA
Sofía Gregori Bosch

LA SECRETARIA DE LA MESA
M.^a José Peiró González

